



Profesores de ICEL en huelga indefinida en medio de ofensiva en el sur contra condiciones laborales docentes

Sucesivamente durante los últimos meses informamos de diversos conflictos laborales de docentes en La Reina y Santiago centro. Hoy son los trabajadores del Colegio de Adultos Instituto ICEL quienes llevan semanas en huelga indefinida frente a la flexibilidad laboral que impide la formulación de proyectos educativos serios (adjuntamos declaración pública). Pero este escenario se revela aún más dramático cuando hoy sus colegas de la zona centro-sur del país ven empeorar sus ya precarias condiciones laborales, bajo la excusa del forzoso inicio de clases impuesto por el gobierno y su ministro de Educación, Joaquín Lavín.

El Colegio de Profesores ya publicó el catastro de docentes damnificados con la catástrofe del 27 de febrero, en el que se cuentan 331 trabajadores. Entre Rancagua y Concepción se concentran cientos de casos dramáticos de derrumbes de viviendas, tal como ocurrió con miles de otras familias, y sin embargo, como profesores deben cumplir no sólo con sus hijos, sino también con una comunidad que espera de ellos contención y apoyo.

Sin embargo, las flamantes autoridades gubernamentales no se encuentran precisamente reforzando esta fundamental tarea comunitaria. Informes realizados por el mismo Magisterio dan cuenta de que la meta decidida por el gobierno de iniciar el 26 de abril las clases en todo el país ha obligado a las municipalidades a extremar medidas para habilitar los establecimientos.

Ya se sabe que de los 25 mil millones de pesos¹ que solicitaron los colegios para reparar daños, el gobierno sólo entregará 10 mil millones con un tope máximo de 30 millones por escuela o liceo. Ello implica que se priorizarán los establecimientos con daños menores o medios, para concentrar al alumnado en sus aulas.

Lo anterior ha llevado a las municipalidades a juntar estudiantes en pocos colegios, algo así como “fusionar” establecimientos, y disminuir la Jornada Escolar Completa. Parte importante del costo de estas medidas lo pagarán los profesores, a pesar de ser ciudadanos comunes y corrientes igualmente afectados por el terremoto y tsunami. Los docentes con contrato indefinido han recibido más cursos y aumentado su carga horaria sin la respectiva bonificación, además de asumir las labores de sus colegas con contrato a plazo fijo, ya que éstos no están siendo renovados como ocurría año a año, o derechamente están siendo despedidos.

Asimismo, ante los daños en establecimientos municipales, se ha reforzado la migración hacia sus pares particular-subvencionados. Así, los colegios afectados

¹ Poco menos de 50 millones de dólares, es decir, la mitad de la bombástica Teletón post terremoto y no más del 5% del presupuesto anual del Mineduc.

con baja de matrícula reducen sus docentes de planta, los que son reubicados por el municipio en los que tienen más demandas, nuevamente estrujando el desempeño laboral.

Aparte de estas iniciativas, ha sido ampliamente difundida la modalidad de construcción del colegio municipal de Iloca, levantado con recursos privados y materiales del extranjero, y emplazado en un terreno particular. Este establecimiento concentrará todos los estudiantes de esa zona semirural, trasladando por kilómetros en buses a los niños y niñas, permitiendo así justificar el cierre de tantos colegios de pocos alumnos que resultan costosos para el sistema.

El notorio cambio de prioridades en el área de educación del nuevo gobierno empieza a dar sus primeras señales, manteniendo la tendencia catapultada por la Concertación de privatizar y hacer efectivo –en términos exclusivamente economicistas- al sistema educativo. Se empieza, entonces, a abrir un nuevo flanco de conflicto para los actores educativos de la zona en experimento de mercantilización, que seguramente encontrarán en la organización, como en el caso de los trabajadores del Instituto ICEL, una alternativa viable para resistir.

Declaración Pública

El Sindicato de Trabajadores del Colegio de Adultos Instituto ICEL, nos dirigimos a la comunidad escolar, a sus autoridades y a la opinión pública, para comunicar que, iniciamos una huelga legal indefinida.

Las razones que nos llevaron a tomar esta decisión se contextualizan en el ámbito académico y laboral.

Consideramos que es imposible desarrollar un proyecto pedagógico de calidad, sin crear un equipo de trabajo que pueda implementar dicho programa, el colegio en el que desarrollamos nuestra labor docente, no ha realizado esta acción, porque los profesores tenemos un plazo fijo para nuestro trabajo, la mayor permanencia en esta institución es dos años, puesto que nuestros empleadores temen a los contratos indefinidos, por el costo relativo que significaría la posterior indemnización. Para evitar esta situación, se ha incurrido en prácticas que atentan contra la dignidad de los maestros, tales como, dejar pasar un mes o un año entre un contrato y otro para evitar la continuidad. Se podría argumentar que el proyecto pedagógico es implementado por los equipos de gestión, pero estos también tiene un plazo fatal, dos años de permanencia, de hecho la anterior directora estuvo sólo un año en su cargo.

Esto nos permite afirmar que, la calidad pedagógica no es la principal preocupación de nuestra institución.

La administración de ICEL, para rechazar nuestras demandas de mejora en nuestras condiciones económicas, se basa en que los alumnos no realizan ningún tipo de pago, por lo tanto, se financia exclusivamente con la subvención. Por lo tanto, el colegio sería casi una obra de beneficencia, sin embargo, al acceder a los balances de esta empresa, podemos afirmar que esto no es así y que el costo que implicaba acceder a nuestras demandas era mínimo, tomando en cuenta que los únicos gastos de esta institución, son los sueldos de sus trabajadores y el pago de los servicios básicos. Como empleados de este instituto sabemos que no hay biblioteca, materiales didácticos, ni de apoyo para nuestra labor docente, por lo tanto, no hay inversión para mejorar la calidad de la infraestructura de este colegio.

En suma cuando iniciamos esta huelga legal, nuestro principal objetivo es mejorar nuestras condiciones de trabajo y nuestra práctica pedagógica, si hemos llegado a tomar esta medida, es por la negativa de nuestros empleadores a negociar y a ceder en sus posturas, basados en el único argumento de que con la subvención no es suficiente para mantener nuestro colegio.

Nos dirigimos ustedes, para dar a conocer la precariedad de nuestras condiciones de trabajo y la falta de sintonía de ICEL, con la idea de acercarnos al desarrollo, en este el bicentenario, labor que no será posible si los establecimientos educacionales, entre ellos este, no entregan una educación de calidad.

Enviamos un afectuoso saludo a todos aquellos que difundan y apoyen nuestro movimiento.

Santiago, 12 de marzo de 2010

Sindicato de Trabajadores del Colegio de Adultos Instituto ICEL

Fuentes: <http://bloghechoamano.blogspot.com/2010/03/declaracion-p.html>

Video del Canal Barrial 3 de Yungay:

http://www.youtube.com/watch?v=E10Fszs6tsw&feature=youtube_gdata

Observatorio Chileno de Políticas Educativas

“El derecho ciudadano de participar en la educación pública”